Jueves 23 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 134.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de la Cámara, número 42, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 0 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.30 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.

Los comunicados, gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin escaforabilidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Jueves, 23.

EL TRÁNSITO DE SAN APOLINAR, obispo, el cual fué consagrado en Roma por el apóstol San Pedro, y cuando á Ravena pasó por la fede Jesucristo muchos y grandes trabajos despues pasó á predicar el Evangelio la Emilia, y convirtió allí muchos idólatras, y Emperador le mandó á Ravena acabó con glorioso martirio en tiempo del emperador Vespasiano.

—SAN LEODEGARIO, obispo y confesor, en Mans en Francia.

—SAN DASIO, diácono, en Roma.

—SANTA FEBRONIA, virgen y mártir, tambien en Roma.

—LOS SANTOS MÁRTIRES APOLONIO Y EUGENIO, tambien en Roma.

—EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES TROFIMO Y TEÓFILO, en el mismo dia los cuales en tiempo del emperador Diocleciano fueron apedreados, echándoles fuera, y por ultimo degollados en el arenal en compañía del martirio.

—MUCHOS SANTOS MÁRTIRES, en la Bulgaria, que por mandado del emperador Nicéforo fueron sacados de las iglesias de Dios, martirizados de diversas maneras degollados, ahorcados, asaeteados, cubiertos de pegajosa y de hombre.

—LAS SANTAS VÍRGENES RÓMULA, BEBENITA Y BEUNDINA, en Roma, de las cuales escribe el papa San Gregorio.

—SANTA EMILIA, viuda, tambien en Roma, cuyo sagrado cuerpo fué trasladado á Sicilia el dia 7 de Octubre, y su festividad se celebra el dia 8 del mismo mes.

Efemérides.

22—Aclamacion de S. M. el emperador del Brasil.
1702—Bravo de Rivera y Córdoba, declaran contra la Francia.
1793—Segunda repeticion de la Polonia.

Hoy es el 204° dia del año quedan aun 161 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS Y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la vispera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la Democracia.

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El principio y nada mas que el principio.

En nuestro artículo de ayer sobre la interpelacion en el Congreso Argentino al Ministro del Interior, solo hemos discutido el principio que en el fondo envolvia la cuestion, y se referia á la pretendida incompatibilidad entre las funciones de los empleados públicos y el ejercicio de sus derechos políticos, á la par de cualquier otro ciudadano.

Puesto que en ese punto está de acuerdo con nosotros *el Oriental* que nos remite el artículo que á continuacion publicamos, casi sus observaciones no tienen objeto, por cuanto sobre lo demas no hemos abierto opinion, si bien podemos asegurarle que á entrar en ese terreno, difeririamos bastante de sus apreciaciones, y es muy probable que si el articulista se fija en lo que se ha verificado siempre y aun actualmente pasa en las naciones mejor constituidas y mas libres, modificaria un tanto sus opiniones, que á nuestro juicio, no se acuerdan mucho con la liberalidad que revelan las primeras líneas de su artículo.

Como lo dijimos en aquel artículo, creemos que ningun gobierno debe hacer imposiciones á sus empleados respecto á actos que no sean inherentes al desempeño de sus funciones, limitándose á destituirlos cuando su conducta no les acomode, si esos empleados son de aquellos que por sí y ante sí puede separar de sus empleos.

La separacion á destitucion será mas menos justa, segun la causa que la haya motivado, pero no se habrá atentado á la conciencia del ciudadano, que está en el deber de todos y especialmente del Gobierno respetar.

Es muy justo que los Gobiernos se busquen empleados que les sean completamente afectos, pero es inmoral que quieran conquistarse la sumision y el acatamiento á todos sus actos por el estímulo del sueldo y la amenaza de la destitucion.

Es justo que se deje al empleado en completa libertad de obrar como le parezca en lo que no se refiera á las funciones peculiares de su empleo; es legal que el Gobierno los separe de sus empleos cuando su conducta le incomode, desde que los empleados á que nos referimos son amovibles á su voluntad; pero nunca será digno ni elevado un proceder semejante desde que por otra parte el empleado sea honrado é inteligente y satisfaga cumplidamente todas las exigencias del puesto que le está confiado.

Por lo demas, las opiniones emitidas por *el Oriental* tienen sostenedores en la misma prensa de Buenos Aires y no tenemos inconveniente en publicar ese artículo á continuacion.

Dice así:

Señor Redactor de *El Siglo*.

La manera con que vd. encara la cuestion suscitada en el Congreso Argentino sobre incompatibilidad entre las funciones de los empleados del Gobierno y el ejercicio de los derechos políticos que la constitucion acuerda á todos los ciudadanos siendo la única aceptable, porque abraza el verdadero espíritu de la ley, emanacion del derecho natural que la razon enseña, me obliga no obstante á hacerle algunas observaciones que sin duda vd. atenderá, y que se refieren á la oportunidad de esa discusion, sin poner en duda la honorabilidad de idea que guiaba á los diputados á aquel Congreso.

En mi concepto, no habia oportunidad para esa discusion, como no la hay absolutamente para las ideas que vd. desarrolla con tal motivo, porque ni el Gobierno Argentino, ni nadie, ha puesto en duda la verdad de esa doctrina, ni pretendido negar á sus empleados lo que un poder mas alto y que él respeta, le ha otorgado en sus decretos solemnes.

No quiero creer tampoco que la mente de V. es negar al Gobierno Argentino el derecho de ordenar á sus empleados se abstengan de concurrir á una reunion, promovida con el fin político de auxiliar la revolucion en un pais vecino, comprometiendo la neutralidad que se ha propuesto observar ese Gobierno, porque si los empleados pudiesen hacer oposicion de un modo ó otro á la política del Gobernante, vendria por tierra el principio de Gobierno y la sociedad no seria debidamente representada.

Así, la singular mocion del Diputado Montes de Oca y el no menos singular preámbulo que la precedió, carece de fundamento, y es cuanto de ridículo y absurdo puede apreciarse,—porque querer sentar en una nueva ley lo que está consignado espresamente en el Código político de la sociedad y lo que nadie ha tenido la candidez de negar, importa una disposicion sin objeto, á no ser que lo sea el labrar la confusion y oscurecer aquello mismo que se pretende aclarar.

Yo voy mas allá todavia que la declaracion del Ministro del Interior de la República Argentina, formulada en el congreso, con motivo de la interpelacion Montes de Oca y creo firmemente que el Gobierno tenia el derecho de disolver esa reunion, desde que no se comprende la delegacion que el pueblo hace de su soberania con la pretension de querer intervenir fuera de la ley en los destinos políticos de pueblos vecinos ó no vecinos, comprometiendo al Gobierno que se ha dado,—proceder que importa un acto de rebelion contra ese Gobierno, aunque indirecto y que este tiene el derecho y el deber de reprimir.

Un procedimiento mas lójico de parte del pueblo seria echar por tierra á su delegado y tomar él las riendas del Estado, si es que tales riendas subsistian faltando la cabeza de la Nacion.

Vd. habla al fin de su artículo de cuestion de forma, pero en mi opinion, Vd. no debia haberse limitado al fondo, porque así su pensamiento aparece envuelto en la ambigüedad y no se sabe si su intencion es hacer un cargo al Gobierno Argentino, que dió origen á la mocion que aprueba Vd. en el fondo.

Repito pues, que no veo lugar á cuestion, y si Vd. no niega á aquel Gobierno el derecho de adoptar una resolucion como la que motivó esa cuestion, creyendo por tanto que rinde acatamiento al derecho natural y civil, tendremos que Vd. piensa tambien que no hay oportunidad para las discusiones que se han promovido.

Un Oriental.

La prensa y la libreria de Norte América.

De la obra de Mr. John Bigelow, publicada en París con el título *Los Estados Unidos de América en 1863*, y de la cual dimos cuenta el mes pasado, extractamos y traducimos los datos importantes que van á continuacion:

«En los Estados Unidos existen:

3 Bibliotecas públicas con mas de 100,000 tomos cada una.
10 idem con mas de 50,000.
25 idem con mas de 30,000.
Total—mas de 1,550,000 tomos.

El gusto por la lectura es tan general en los Estados Unidos, que alguna vez los libros populares se venden en cantidades enormes. *La choza del Tio Tom* se vendió á 310,000 ejemplares; el *alumbrador de faroles* á 90,000; las *hojas sueltas* á 70,000; las obras de Hugh Miller á 50,000; las *Maravillas del Mundo* de Sears á 100,000; las *Exploraciones de las Regiones Árticas* por Kane, 2 tomos, á 65,000 ejemplares que han producido la cantidad de 65,000 patacones á su autor. Es probable que se venden mas de 1000 ejemplares diarios de los libros de geografia de Mitchell; en el año 57 se vendieron 300,000 tomos de los *Tratados de Matemáticas* de Davies: la venta de los *Readers* (*Lecturas escogidas graduadas*) de Sanders alcanzó al mismo número. Entretanto los libros de Noah Webster son los que tienen mas voga, pues se vendieron 35 millones de sus *Abecedarios*, y la venta de sus *Diccionarios* se elevó á 2 millones de ejemplares.

La publicacion de los libros de música alcanza á la misma prosperidad. Los *Camina Sacra* (cantos sagrados) se vendieron á mas de 500,000 ejemplares que produjeron mas de 500,000 patacones á su autor, el Dr. Lowell Mason. Enfin la sociedad Bíblica americana ha despachado en el año 58 la cantidad de 712,114 ejemplares de la Biblia.

Para hacerse una idea cabal del desarrollo de esta industria en los Estados-Unidos, basta saber que, en el año 50, los productos de la imprenta representaban un valor comercial de 11,352,705 patacones, y que en el año 60, el valor de los libros, diarios y demas publicaciones se elevaba á la suma fabulosa de 39,678,013 patacones, es decir mas de un patacon y cuarto por cada habitante, grande y chico, libre y esclavo.

Ademas de esto, la importacion de los libros estrangeros es bastante considerable, pues el valor de los importados en el año 1857 importa 884,104 patacones.

Hablando del comercio de libreria en los Estados Unidos, es digno de notarse que hay dos veces al año, en Nueva York, Filadelfia y Cincinnati, grandes remates de libros, alimentados por los mismos editores, y á los cuales asisten los libreros de menudeo. Esas ventas tienen bastante buen éxito, y alcanzan en cada año un valor de 600,000 á un millon de patacones.

La prensa es por cierto el brazo derecho de todos los gobiernos populares; es lo que explica el desarrollo inmenso del periodismo en los Estados Unidos. El último censo del año 60 fija, en esa época, la circulacion anual de los diarios, revistas y publicaciones periódicas en la cantidad de 927,951,548 ejemplares, cuya proporcion es de 31 1|3 por cada hombre, mujer ó niño blanco formando parte de la poblacion.

A mas de las publicaciones indígenas, entran todavia en los Estados Unidos, como lo hemos dicho ya, cantidad de diarios estrangeros, y que pueden calcularse segun los números siguientes:—Diarios ingleses, 1,557,689; franceses, 570,655; alemanes, 121,520. Estos números no comprenden las *Revistas* que son, muchas veces, reimpresas en los Estados Unidos.

Hoy el gobierno no tiene ningun órgano oficial, pero cuando quiere ponerse en relacion con el público, solo le hace por medio de la prensa independiente.

De los 4,052 diarios y revistas publicadas en los Estados Unidos, en la época del censo de 1860, 3,212 se ocupaban mas ó menos de cuestiones políticas, 538 se consagraban únicamente á la literatura, y 212 á la teologia y á la religion.

Tales el balance comercial del espíritu humano en los antiguos Estados Unidos de Norte América.

SECCION OFICIAL.

Consulado General de la República Oriental del Uruguay en Italia.

Génova, 2 de Mayo de 1863.

Exmo. Señor:—

A esta tengo el honor de acompañar el estado del movimiento comercial habido en 1862 entre Génova y la República Oriental, que continúa siempre muy importante.

Debo hacerle observar que los buques señalados en la esportacion son solo los que se han presentado al Consulado, habiendo habido otros que se han despachado para Buenos Aires quedando despues en Montevideo.

Han salido para esa 19 buques con cargamento entero y general, midiendo en comun 4231 toneladas con 245 hombres de tripulacion y llevando cerca de mil inmigrantes: de Montevideo han venido 21 buques, trayendo los productos anotados en el incluso estado.

El movimiento de inmigracion que ha estado un poco débil á principio de 1862 por los grandes trabajos de ferro-carriles empezados en todo el nuevo reino, ha vuelto á hacerse importante en estos últimos meses por las ventajosas ofertas que reciben de los parientes establecidos en ese pais. Continuando el Superior Gobierno en acordar á todos los que van á esa República un generoso apoyo, no hay duda que en adelante habrá un aumento cierto.

Por lo que se refiere á los cueros es necesario que esos comerciantes los envien surtidos, pues á veces aqui son preferidos los mas pesados y otras los livianos segun las demandas.

Respecto al artículo carne salada, aunque haya hecho publicar en estos diarios las disposiciones de ese Club Comercial y hecho otras diligencias, sin embargo la venta se puede considerar muy dificil en este Mercado.

Los demas productos del Rio de la Plata se venden aqui con facilidad, aunque á precios bajos.

Sírvase V. E. poner en conocimiento del Superior Gobierno esta comunicacion y presentar los sentimientos de mi mayor estima y profundo respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El Cónsul General—*Santiago Bottini.*

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores—Montevideo.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Julio 17 de 1863.

Acúsese recibo y dése á la prensa.

HERRERA.

(Los estados á que se refiere dicha nota van publicados en nuestra seccion comercial.)

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal.

Paris 7 de Junio.

Sr. Director de *El Siglo*.

Es con una verdadera satisfaccion que le hablaremos hoy de los negocios de la Francia.

El resultado de las elecciones ha sobrepasado todas nuestras esperanzas. Paris ha hecho lo que nunca se habia visto bajo ningun gobierno. A pesar de los nuevos distritos electorales que rompian la confraternidad urbana que existia entre los habitantes de ciertos barrios de la capital, á pesar de la falta de libertad que pesa sobre nuestra prensa, á pesar de la prohibicion de toda reunion electoral, los candidatos de la oposicion han conseguido la mayoria en los 9 distritos, y 8 son definitivamente electos. En un solo distrito, ha habido empate.

En los departamentos el gobierno ha tenido la mayoria, una gran mayoria. Pero así mismo, las Provincias mandarán siempre uno veinte diputados independientes á la cámara y si se añade que los señores: Marie, el antiguo ministro de la república, Berryer, el célebre orador legitimista se hallan entre los electos, vd. se convencerá conmigo que á pesar de una mayoria considerable, el gobierno, ha salido derrotado.

Las últimas elecciones constituyen un suceso de los mas importantes en la historia política de nuestro pais.

Desde el dia en que la Francia ha sido dotada del sufragio universal, nos hemos preguntado si este nuevo sistema electoral ofrecia, para nuestras viejas sociedades europeas un punto de apoyo sólido, y si esto era un instrumento regular de progreso. Nos hemos preguntado si el voto de las masas populares podia regularizarse y disciplinarse, así mismo, de modo que diera garantias formales á la causa del órden y esperanzas lejitimas á la libertad. Tal es la cuestion que se presenta cada vez que diez millones de electores tienen entre sus manos los destinos del pais; tal es el gran esperimento que se hace desde 15 años por acá: esperimento muy interesante para las naciones modernas, que todas son arrastradas, con mas ó menos rapidez, hácia una organizacion democrática; y que por consiguiente deben tratar de saber si esta organizacion promete un órden de cosas lleno de moral, de dignidad y de libertad individual; ó bien si debe, como se ha dicho muchas veces, concluir con el despotismo y la anárquia.

Hasta hoy, este esperimento no ha podido hacerse en circunstancias capaces de permitir su completo desarrollo. En 1848 la poblacion se hallaba en medio de una crisis que quitaba la libertad de reflexion á los mas juiciosos. En 1852, la sociedad francesa estaba dominada por un inmenso sentimiento de temor, que hacia callar todas las otras preocupaciones; en 1857 las ideas políticas dormitaban: en 1863, el sufragio universal, apesar de no ser todavia colocado en las verdaderas condiciones de su existencia, ha visto nacer, sin embargo, esta actividad sin fuerza, esa calma sin atonia, que mueven las naciones civilizadas y fuertes.

Nos preguntabamos pues con ansia, si en este sufrajio universal con unos millones de cabezas iba á dar pruebas de moderacion en los votos, de inteligencia al escojer sus representantes, en fin si iba á demostrar que poseia todas esas cualidades que muchos hombres de talento han declarado ser la propiedad esclusiva de los sufrajios restrictivos.

La contestacion á esta cuestion queda incompleta porque tenemos que buscarla casi exclusivamente en las elecciones de las ciudades.

Si hacemos esta restriccion no es solamente á causa de la importancia que se da en todos los paises á la opinion de las grandes capitales en las cuales se concentran gran parte de la riqueza y actividad nacional: no es tampoco, que miramos las luces y el buen sentido como privilegio de los fabricantes de las ciudades. Lo que provoca nuestra incertidud es que en los Departamentos, el gobierno ejerce una presion tan grande que es dificil determinar donde empieza la verdadera opinion de nuestros campesinos.

En las ciudadades en las cuales esta influencia es menos notable y en las cuales ella ha sido varias veces apartada completamente por los electores, es imposible dejar de conocer que los candidatos presentados por ellas eran escogidos con un cuidado que prueba sus tendencias verdaderas.

A la verdad, el sistema de distritos electorales que reina en Francia, obligó en muchos casos á los habitantes del campo y á los de la ciudad á votar por un mismo candidato, mientras que en Inglaterra, como antes sucedia en Francia, los votos de las ciudades son separados de los de la campaña. Resulta, pues, del sistema francés, que ciertos candidatos que hubieran triunfado sin trabajo en ciudades importantes, quedan rechazados por el voto de los habitantes del campo.

Sin embargo, merced á los datos que nos son suministrados por los resultados, no es fácil apartar los votos de los campesinos de los de los habitantes de las ciudades, y juzgar de las tendencias de esos últimos no solamente respecto á los diputados que ellos hubieran nombrado si hubieran votado solos, pero tambien respecto á los candidatos que hubiesen mandado á la Cámara sin el impedimento puesto por los votos de los campesinos, colocados, como lo hemos dicho, bajo la influencia del Gobierno.

Hay dos hechos que han llamado la atencion de todo el mundo, en las votaciones de las ciudades. De un lado la poblacion urbana ha sido fiel á sus opiniones de siempre; opiniones que pueden reasumirse en las dos palabras libertad y democracia.

Ella ha conservado el mismo apego por la igualdad civica, las mismas aspiraciones á la libertad politica. Casi en todas partes, entre dos candidatos contrarios ha nombrado al mas liberal, y entre dos candidatos liberales ha escojido siempre el que le ofrecia mas garantias democraticas. A mas, hemos visto que los trabajadores han adoptado los candidatos propuestos por los ciudadanos ilustres, conocidos por su decision á la causa de la libertad.

El órden que ha reinado en todas partes, ha sido admirado generalmente y sin una cierta agitacion moral, nadie hubiera podido creer que la Francia estaba ejerciendo el acto político mas importante que le conceden sus derechos.

El resultado tan favorable á la causa de la libertad democrática ha producido una gran sensacion en Paris y en los departamentos. Al rededor de Napoleon la inquietud ha sido muy grande como es natural y habia personas que aconsejaban un nuevo golpe de estado. Otras han venido á ofrecerle apoyo en el caso que el gobierno lo necesitase.

Felizmente el Emperador escucha en esas ocasiones tan decisivas, mas bien el grito de la opinion pública que los consejos de algunos hombres de estado asustados.

Creemos al contrario, que el Emperador no titubeará en modificar su politica en un sentido liberal y que espera para pronunciarse que el sufragio universal haya acabado completamente su tarea.

Mr. de Persigny, que por muchas razones, tiene la culpa si el partido de la oposicion ha alcanzado un tal resultado, dejará su cartera á Mr. de Morny ó á Mr. Pietri, Mr. de Persigny será nombrado Presidente del consejo privado, é irá probablemente á Lóndres ó á San Petersburgo en calidad de embajador.

Los clericales que á pesar de una consulta hecha pública á unos obispos, sostenian unos candidatos ultra-católicos, han sido completamente batidos.

Ya hemos tenido una carta de Mr. Roulaud desaprobando enérjicamente la demostracion de los obispos y el de Tours contesta con mucha acritud.

En la cuestion Polaca el Emperador sigue defendiendo la causa de la nacionalidad y si la Rusia no toma en consideracion las exigencias de las naciones europeas, no dudamos acaque no titubeará en lanzarse en una guerra contra la Rusia.

Por ahora no hemos salido todavia de las negociaciones. Desde mi última carta el acuerdo de la Austria de la Francia y de la Inglaterra ha pasado á ser un hecho cumplido.

Esas tres potencias se juntan para pedir á la Rusia un armisticio. Despues ellas quieren conseguir de la Rusia: una representacion nacional, administrativa Polonesa: libertad de religion etc. etc.

No ha sido fácil vencer las objecciones del gabinete de Viena, pero, enfin todas estan de acuerdo y Mr. Drouyn de l'Huys acaba de revisar un proyecto de nota colectiva que ha sido apoyado en Viena como en Londres. Es probable que en el momento en que le escribo, la nota en cuestion está en camino por San Petersburgo. Nada de positivo se sabe respecto á la contestacion que la Rusia dará á la Europa. Es preciso considerar que el modo de hablar de los representantes diplomáticos de la Rusia en las diferentes cortes estranjeras ha cambiado considerablemente. Ya no hablan de *casus beli* y todo hace esperar que las condiciones Europeas serán admitidas. Este resultado parece mas que probable, si se considera la situacion de la Rusia. La insurreccion sigue con mas fuerza que nunca y toma cada dia mas solidez y duracion.

Añada vd. á esto la posicion deplorable en que se halla el único amigo de la Rusia en Europa, el rey de Prusia, que ha roto completamente con la nacion. En contestacion á una peticion de la Cámara invitando á S. M. á despedir sus ministros, Mr. Bismarck ha venido á leer un decreto mandando cerrar la sesion legislativa, á pesar que el presupuesto no ha sido votado. Despues de cerrar la sesion, el gobierno prusiano ha publicado una ordenanza que reglamenta la prensa. El prefecto tendrá el derecho de ordenar la supresion de un diario despues de dos amonestaciones. Ahora se espera un decreto prohibiendo las reuniones, y mas tarde una nueva ley de elecciones. Los principales diarios de Berlin han protestado colectivamente contra la medida que les ha caido encima, y Mr. Bismark ha lanzado inmediatamente una primera amonestacion.

Esta conducta del Rey de Prusia ha producido un efecto deplorable en Alemania y ha aumentado la influencia del Austria. Así los Prusianos han llegado á desear que una guerra con el estranjero venga á relevar el sentimiento nacional, con la esperanza de que el gobierno actual de la Prusia caerá en el primer choque contra el estranjero.

El Rey es un hombre débil de inteligencia y de carácter. Solo tiene fuerza para sostener las instituciones feudales. No creemos en una revolucion inmediata en Prusia, pero tenemos la seguridad que, apesar de la paciencia proverbial de los alemanes, esta vez se han ultrapasado los limites.

En Inglaterra se deplora esa conducta de la Prusia, pero los consejos que Lord Palmerston ha querido dar á Berlin, han sido rechazados con desden. Por esto en Inglaterra se ve el porvenir con inquietud.

El gabinete de Lóndres no quiere que sus empeños en favor de la Polonia queden sin efecto, y está casi resuelto á dejar obrar libremente á la Francia asegurándola de su estricta neutralidad. El Austria tambien quedará neutral si la Prusia no suministra socorros á la Rusia. En el caso contrario ella se unirá á la Francia—pues, es evidente para todos los que conocen al rey de Prusia que arriesgará mil veces el destino de su monarquia y el de la nacion, antes de dejar escapar la ocasion de medir sus fuerzas, en sociedad con las de la Rusia, contra las tropas Francesas.

Guillermo 1.° suministrará, segun todas probabilidades á Napoleon 3.° el medio de alejar la atencion de la Francia de los negocios interiores, para dirigirla una vez mas sobre la politica esterior y le permitirá así pagar en gloria lo que debe á la Francia en libertad.

De Italia no tenemos nada de importante. Ha habido reunion de los diputados despues de cerrarse la última legislatura y en un discurso muy patriótico del rey se ha prometido á la Nacion la unificacion Italiana por un plazo muy corto. Es sabido que la Francia se cansa de recibir siempre promesas de la corte de Roma y de verlas siempre frustradas. Mr. Drouyn de l'Huys reclama las reformas ofrecidas y la Francia acaba de cele-

---

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS Y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la vispera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la Democracia.

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

FOLLETIN. 8

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT

PARIS Y LONDRES En 1793.

CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO

EL HILO DE ORO.

Cesó despues el tumbido, y cuando se restableció el silencio, se presentó como testigo el patriota mancilla.

El procurador general, siguiendo los pasos de su digno y elocuente jefe, procedió al interrogatorio del patriota.

—Vuestro nombre, ciudadano?

—John Barral, rico.

—Vuestra edad?

—Treinta años, en alma pura y de su conducta sublime fué exactamente la misma con que el fiscal habia edificado al su auditorio, y el único defecto que pudo echarsele en cara fué el de recordar, sobrado literalmente la version anterior.

Despues de aliviar su noble pecho del peso que le oprimia, el eminente ciudadano se hubiera retirado con majestad si el abogado del acusado, que se hallaba cerca de M. Lorry, no le hubiese dirijido algunas preguntas.

El obegado con peluca, cuyos ojos estaban fijos en el suelo, no habia cambiado de postura.

—Habeis espiado vos mismo al acusado?

—Cielos! Tan vil insinuacion solo merece mi desprecio.

—Con qué medios contais para subsistir?

—Tengo haciendas.

—En donde estan situadas?

—Que clase de haciendas son esas?

—No necesito decirlo.

—Las habeis comprado, ó heredado?

—Heredado.

—De quien?

—De un pariente lejano.

—Habeis estado alguna vez en la carcel?

—No.

—En la carcel por deudas?

—No sé qué tiene que ver eso con lo que se trata actualmente.

—No habeis estado nunca en la carcel por deudas?

—Por qué insistis en eso?

—Nunca? repitió el abogado.

—Pues bien; sí, contesté el testigo.

—Cuántas veces?

—Una ó dos.

—No son cinco ó seis?

—Tal vez.

—Cuál es vuestra profesion?

—Propietario y caballero.

—No habeis recibido nunca puntapiés?

—Quién sabe?

—Con frecuencia?

—Eso no.

—Nunca os han tirado por una escalera?

—Nunca; aunque una vez me hallaba en un primer piso, me empujaron con fuerza y rodé por la escalera arrastrado por mi propio peso.

—No fué por haber jugado con dados falsos?

—De eso me acusaba el desvergonzado que causó mi caida, pero era una calumnia.

—Lo jurariais?

—Si me lo exigieran.

—Sois jugador de profesion?

—No.

—Nunca habeis pedido dinero al acusado?

—Si.

—Y se lo habeis devuelto?

—No.

—Se reducian vuestras relaciones con el acusado á un empréstito continuo en forma de gastos de carruaje, posada, vestido, etc.?

—No tanto como eso pero...

—Estais bien seguro de haber visto esas listas de que se ha hablado en poder del acusado?

—Seguirisimo.

—Podeis dar mas informes sobre esos papeles?

—No, os los proporciona el mismo acusado.

—Cuánto creeis que os pagaran por la denuncia?

—No esperais recibir del gobierno un buen empleo, como el de agente de policia por ejemplo?

—Qué disparate!

—O cualquiera otra colocacion?

—Que horror!

—Lo afirmariais bajo juramento?

—Por todo lo mas sagrado; el patriotismo mas puro ha inspirado mi conducta.

Cesa el interrogatorio y se retira el testigo.

El antiguo, y virtuoso criado del acusado, presta juramento y multiplica sus protestas con ardor.

—No suplicasteis al acusado que os tomase por caridad?

—Nunca. Pregunté al acusado, á quien encontré por casualidad en el buque correo de Calais, si necesitaba un servidor inteligente y probo, y de este modo entré á su servicio. Diversas circunstancias despertaron mis sospechas, y resolví no perder de vista á mi amo. Encontré por consiguiente muchas veces en sus bolsillos papeles enteramente iguales á los que he presentado, y las listas que el tribunal tiene á la vista las saqué del escritorio donde las escondian bajo llave. Sorprendí ademas enseñando dichas listas á franceses, tanto en Calais, como en Bolonia, y animado por el amor patrio, no pude menos de indignarme al ver tales manejos y no aseguré á denunciarlos á la justicia.

El testigo se llama Roger Cly, y el abogado defensor le dirige estas preguntas:

—No os acusaron de haber robado una tetera de plata?

—No es cierto; únicamente me atribuyeron el robo de un tarro de mostaza, pero el tal tarro era de pigmeo.

—Habeis estado en relaciones con el anterior testigo hace siete ó ocho años?

—Era una simple coincidencia.

—No debeis de asombrar las conclusiones que tratas que sean, porque todas tienen un carácter mas ó menos singular. Así pues, el único motivo que animó al testigo en este caso, como habia sucedido en su compañero, fué el patriotismo mas ferviente.

—Soy un leal ingles, dice el testigo, y creo que los ciudadanos como yo son numerosos en mi pais.

Volvieron á zumbar las moscas.

Restablecido el silencio en el auditorio, el fiscal llama á M. Jarvis Lorry, y le pregunta.

—Estais empleado en la casa de banca de Tellsons?

—Si.

—Os trasladasteis á Douvres en el coche correo?

—Si.

—Hicisteis un viaje por negocios de la casa un viernes por la noche de noviembre de 1775?

—Si.

—Estabais solo en el carruaje?

—No; iban conmigo otros dos viajeros?

—Bajaron en el camino antes de amanecer?

—Si.

—Quereis mirar al acusado y decirnos si era uno de vuestros compañeros de viaje?

—Me seria imposible responderos.

—Se parece á uno ó otro de esos dos viajeros?

—Aquellos viajeros iban tan embozados y la noche era tan oscura que ni siquiera puedo formarme una idea de su esterior.

—Volved á mirar al acusado, M. Lorry, suponed embozado como los dos viajeros de que hablamos, y ved si hay en su estatura, en su conjunto, algun indicio que hiciera probable que fuese uno de vuestros dos compañeros de viaje.

—No puedo responderos.

—Afirmariais bajo juramento que no estaba en el coche?

—No.

—En tal caso, reconoceis que podria ser uno de los dos viajeros?

—Seria posible. Diré sin embargo que esas dos personas tenian un miedo excesivo á los ladrones, temor de que yo tambien participaba, y me parece que el acusado no es hombre que se asuste tan facilmente.

—Estais seguro de no haber hablado nunca con el acusado?

—He hablado con él algunas veces.

—En qué ocasion?

—Cuando regresé de Paris, algunos dias despues de haberme embarcado en Douvres, el acusado estaba abordo del mismo buque, y hicimos juntos la travesia.

—A qué hora se embarcó?

—Era ya mas de media noche.

—Es decir en medio de las tinieblas, á la misma hora á que otros viajeros?

—Por una casualidad.

—No empleeis esa espresion de duda, señor Lorry. El acusado, que está aquí presente, fué el único que se embarcó en aquella hora avanzada?

—Si.

—Y os quedasteis solo?

—No; me acompañaba un antiguo amigo con su hija que están aquí como testigos.

—Trabasteis conversacion con el acusado?

—Apenas nos dirijimos algunas palabras, el mar estaba borrascoso, la travesia fué larga y penosa, y permanecí acostado hasta que llegamos á Douvres.

—Estaba bien, Miss Lucia Manette?

La jóven, sobre la cual se habian fijado antes todas las miradas y que volvió á atraerlas, se levantó del asiento y permaneció en pié sin cambiar de sitio y sin dejar de apoyarse en el brazo de su padre que se habia levantado al mismo tiempo que ella.

—Miss Lucia, mirad al acusado.

Tanta compasion en la mirada, tanta calma y tanta hermosura sometieron á Cárlos Darnay á una prueba mucho mas dificil que cuantas habia sufrido desde que estaba delante de los jueces. Aunque al borde del sepulcro y á pesar de las miradas ávidas que se fijaban en él y de la presencia de ánimo que habia manifestado hasta entonces, le fué imposible permanecer tranquilo bajo la mirada compasiva de Lucia. Sus manos agruparon convulsivamente las yerbas que habia sobre la mesa como para formar un ramo de flores imaginarias, y sus esfuerzos para dominar su respiracion anhelante hicieron temblar sus labios de donde la sangre refluyó hácia su corazon.

Las moscas zumbaban en la sala.

—Miss Lucia, habeis visto ya al preso?

—Si señor.

—En fin?

—A bordo del correo de Calais á Douvres y en las circunstancias de que acaba de hablarse.

—Estabais con M. Lorry?

—Si señor, y era entonces muy desgraciada.

Los doloridos acentos de su voz armoniosa fueron ahogados por la voz mucho menos musical del juez que le dijo con severidad.

—Contestad sin comentarios á las preguntas que os hacen. Hablasteis con el acusado durante la travesia?

—Si señor.

—Recordais sobre que versó la conversacion?

—Cuando este caballero subió al buque, dijo con voz débil en medio del mas profundo silencio, entonces...

—Hablais del acusado, miss Lucia? le preguntó el juez fr

brar una convención militar con el reino de Italia tendente á impedir al brigandaje organizarse en los estados pontificios. A nos, nos les autoriza al gobierno á castigar con el mayor rigor á los fautores del brigandaje en el reino de Nápoles.

Las noticias de Méjico han vivamente impresionado á Polonia, y esto dispone de haber sido mutilados compatriotas hidalgos, cosa nunca recelosa con exageración. El hecho es que nuchos hechojaitcia ni á las fuerzas ni al valor de hospitalidad del gobierno mejicano. Este concluirá por ser vencido, pero, á costa de qué sacrificios!

Se espera recibir la noticia de la toma completa de Puebla, antes de concluirse el presente mes y se piensa que tatoma de Méjico no tendrá lugar antes del mes de Diciembre.

Las noticias de Norte América nos son muchas y gudas; siempre siguen las camarillas sin resultado político, sin esperanza de éxito, sin embargo parece que los federalistas con especiales ventajas bastante notables, para hacerse dueño del Sur un arreglo canel omenaje. El hecho es que los agentes confederados han establecido unas negociaciones en Londres y en París. tendentes á probarque su gobierno consentiría una transacción, en tanto que la Inglaterra y la Francia reconocen y la dignidad del Sur. Por el momento, estas tratativas quedaban sin resultado.

Los negocios de Grecia, después de haber sido demorados tanto tiempo, acaban por finde sorarreglados en lo que concierne á la sucesión á la corona. La noticia de Baviera ha sido recibida con pesar por la conferencia de los tres, las otras potencias han declarado, que en el interes general europeo la corona de Grecia es considerada como vacante.

El príncipe Christian habiendo renunciado á la corona en cuestion, está ahí sidoelectado su hijo el príncipe Guillermo del cual ha admitido la oferta.

El Gobierno Francés ha contestado á la nota de la Prusia, respecto del canal de Suez, ha establecido en Constantinopla unas negociaciones que han tenido un éxito completo. En un manifiesto del Emperador acaba de publicar una ley relativa á los tribunales consulares en oriente. Mr. Brouyn de L'Huys, apoya la necesidad de esa transformaciones sobre la próxima modificacion de la carta del Estado de Suez. Esta puede ser considerada como una prueba que Napoleon no tiene de ningun modo la intencion de ocupar á Suez con la Inglaterra, un proyecto, que, en su opinion es la consecuencia de la realizacion de la empresa en cuestion. *(Continuará.)*

EXTERIOR

Polonia.

Un órgano oficioso del Gabinete de Viena, el *Botschafter*, confirma las noticias del *Memorial diplomático*, con motivo de las proposiciones ausiliares, de la con dicion de Polonia y que pueden ser consideradas como autenticas.

He aquí cual será el testo de los seis puntos que ellas contienen, propuestas:

1.° El emperador de Rusia promulgará una amnistía completa general.

2.° La Polonia obtendrá una representacion nacional cuyas atribuciones no deberán escederde las de una Dieta provincial, por ejemplo, como la Dieta de Gallitzia.

3.° Los polacos serán admitidos á las funciones públicas y la autonomía administrativa del poi será al mismo tiempo asegurada.

4.° La libertad de conciencia será plena y entera. Schariah desaparecer las restricciones legales que la entorpecen ahora y á las cuales estin sacrificados principalmente el culto y la instruccion.

5.° La lengua polaca será reconocida como lengua oficial en el reino, y empleada en la administracion, en la justicia y en la enseñanza.

6.° La Rusia concederá á la Polonia un sistema reclutamiento regular y legal.

Sin embargo, se dice que no son muy, que proyectos que esdificil que sean aprobados por la corte de San Petersburgo, y que de seguro no serán suficientes para satisfacer á los polacos que continuarán en su idea de formar una nacion completa y emancipación.

Todas las correspondencias publicadas por los diarios rusos, así como los informes que inserta el *Inslitlo rus*, prueban la extencion de la insurreccion. Los despachos telegráficos que publica este diario, fechados en Wilna el 21 de mayo, hablan de una insurrección en Wilna y en la provincia de la Lithuania, en Polberoje y cerca de la ciudad de Sorovitsch sobre la Berezina.

El *Diario de Francfort* ha recibido telegramas de Smolensck del 17 de mayo, anunciando que la poblacion de esta ciudad está muy agitada. Todas las noches recorren las calles patrullas compuestas de ciudadanos. Se espera noticias de un momento á otro, y todos los dias los paisanos conducen á la ciudadela grupos de insurgentes compuestos de 10 ó 50 individuos.

La fortaleza y la ciudadela están casi llenas, centro de poco no se sabrá dónde encerrar á los insurgentes.

Nolejos de la ciudad se ha presentado una banda compuesta de 1.000 hombres, y existe además otra cerca de Woulkoiro sobre el camino de Wolepak á 35 *verstas* de Smolensk, y otro en Poriski, ciile á 35 *verstas*. Espérase de un momento á otro la noticia de los partidos de insurgentes que están muy agitados. Los propietarios se reunen en la ciudad y no se atreven á salir. Los insurgentes han quemado el puente de Kritschen, y á 60 *verstas* de Smolensk, cerca de la aldea de Ouiva, se han visto 1,000 insurgentes.

Los diarios rusos anuncian que los polacos sólidos de la Prusia, en los distritos de Bromberg se tratarán con humanidad por las tropas, y que no se dará cuartel á los estrangeros que se encuentran entre los insurrectos, cualquiera que sea la nacion á que pertenezcan.

Con respecto á la humanidad con que los soldados prusianos tratarán de hoy en adelante á los polacos, ya podemos saber á que atenernos después de la conducta que hasta ahora han observado.

El telégrafo nos comunica la noticia de que la Universidad de Varsovia se ha cerrado á causa de falta de ella las dos terceras partes de los estudiantes, que se encuentran entre los insurrectos.

Mientras que los telégramas de Varsovia y las relaciones de los diarios de Petersburgo están llenas de las derrotas sucesivas de los insurgentes, los despachos de Cracovia y las correspondencias de los diarios prussianos, hablan de nuevos ataques de los alemanes en muchos puntos, principalmente en los alrededores de Kalisch.

Se confirma lo que ya se habia dicho en el Siglo con respecto á la órden dada por el Emperador de Rusia para que los oficiales y funcionarios civiles del reino de Varsovia cesjen sus familias al interior de la Rusia, lo que dá margen á suponer que se hará en lo tanto medidas desesperadas para la contribución de la leva. El Gobierno ruso se apresura á ejecutar, con una actividad febril, á veces sus trabajos, así como también á terminar los trabajos de las fortificaciones emprendidas en Pulaski y en la embocadura del Vistula.

En Inglaterra hay ruido á verificarse varios y numerosos *meetings* en favor de la insurreccion polaca.

Alemania.

El general presidente de la ciudad Republica y el cuerpo general presidente de la República de Lübeck, á mision del Senado de enviar cartas de relaciones de paz, amistad y concordia que se han conservado entre ambos países, han recibido conveniencia de entrar en tratados por otra de tal tipo, en el efecto han nombrado por sus respectivos plenipotenciarios; S. E. el presidente de la República, el Sr. Doctor Juan Gustavo Christian Sanders, consejero de Estado y ministro plenipotenciario en Gottenbe, y S. E. el presidente de la República: del Senado, el Sr. Doctor Pedro Arcynius, consejero de Estado y ministro de Relaciones exteriores del Gobierno de la República.

La Gaceta publicaba las bases del tratado que contiene 14 artículos.

Por la Monarquía, capitulo la República, nos dicen lo siguiente.

«Cada dia se confirman más los amagos de agresion al territorio y aguas de la República con que el Gobierno del Salvador nos ha amenazado cuando perdió la esperanza de que esta administración se acostumbrara á tratar como á sus desiguales hostiles á la par de Centro-América, y es ya fuera de duda que siempre atendido se procura conquistar con el apoyo de Honduras y el Salvador al mundo del general cerer y unos pocos oficiales uiscaranzones que le acompañan y que se hacen los preparativos en el departamento de San Miguel.

El Gobierno, que cuenta con la sincera adhesion y eficaz cooperacion de los buenos nicaragüenses para la defensa de la soberanía é integridad de la República, nada hará por su parte, sin embargo, para obtener la posicion en que se encuentra, fuerte y respetable, con un ejército que en otra ocasion á la premura del tiempo, reveló eficientemente que el pueblo nicaragüense hará respetar su dignidad, animado justamente por el patriotismo que le caracteriza.

Venezuela.

El presidente José A. Paez, jefe supremo de la República, ha resuelto grasar en un 25 por 100 de descuento las contribuciones. He aquí los términos en que está concebido el decreto:

«José A. Paez, jefe supremo de la República, etc., etc., considerando: 1.° Que el decreto sobre nueva contribucion de 25 por 100 sobre el producto de lo que actualmente se cobra en las aduanas de la República á los productores y manufacturas nacionales que por ellas se exportan. —Art. 2° Este decreto se cobrará contado y en efectivo desde el dia de la publicacion del presente decreto hasta el 31 de diciembre próximo venidero, recomendando el Gobierno suspenderlo antes de vencido este plazo si les circunstancias lo permitan.»

Cartas de Trinidad y Matanzas anuncian la muerte el general Monagas á consecuencia de dos heridas que recibió en el combate de Maturin en Venezuela. Su familia estaba en Trinidad sumamente preocupada.

Variasnoticias.

—Berlin en San Petersburgo, que continuan siendo cordiales las relaciones de la Rusia, se confirman por los artículos de *La Alpaja* y de *El Inválido*, y por los preparativos militares que se hacen en ambos imperios.

Un órden del Czar prohibe que conste en la sucesion á los oficiales de la marina imperial, licencias limitadas ni ilimitadas.

Reina en Kronstadt mucha actividad; se arman lanzas de guerra, se hacen apretos considerables, y se ha impedido el acceso á los puertos de Kronstadt á los extranjeros.

El *Diario de San Petersburgo* del 21 la publicaba los notas dirigidas por Holanda el 8 de abril y por Bélgica el 9 de mayo, á los gabinetes de Prusia, y la contestacion dada por Rusia.

El despacho holandes se anuncia á los sentimientos expresados en el discurso de la Reina, é invoca la benevolencia del Emperador.

El príncipe de Gortschakoff contesta que se ha tomado en cuenta la oblitud del príncipe, y que se ha cuido tanto del pasado por Holanda, y que no mirará en él la buena intencion que lo ha inspirado.

El despacho dinamarqués consigna que los Estados secundarios prefirán verse en riesgo á causa de las complicaciones generales que puedan surgir de la cuestion, y manifiesta el deseo de ver el tedesco de que los palacos dependan las armas.

El príncipe de Gortschakoff dá las gracias á Dinamarca, y le confirma los peligros que temo no surjirán por parte de Rusia.

El rey de los belgas, elegido árbitro en la cuestion anglo-brasileña, dará á conocer su decision el 5 de junio próximo. Hasta entonces, las partes interesadas no tomarán medida alguna.

El *Observer* de Lóndres anuncia que el príncipe Guillermo de Dinamarca acepta la corona de Grecia. El príncipe Cristian, padre del futuro rey, renuncia á ciertas condiciones que habia puesto á la aceptacion de su hijo. El príncipe Guillermo se conforma con todas las condiciones, á ésta de la cesia sin acompañamiento de servidores estrangeros.

Segun rumores que circulaban en Paris, se asegurata que despues de las eleccion, monsieur Drouyn de Lhuis dirijirá á los agentes francesces en el extranjero una circular relativa á la cuestion polaca. Algunos llegan á suponer que para la misma época se publicará un folleto titulado *Vapoy y Rey Polonia*; folleto escrito en estilo belicoso y al que se supone origen oficial. No se dice de un modo positivo quien será el encargado de redactar ese escrito; pero en todo caso no sabe de la mision ofrecida quien se dice los que tienen por titulo *El Papa y el Congreso*, y *Napoleon III y la Italia*.

El Espreso del dia 25 anuncia la próxima conclusion de los preliminares de un tratado entre Inglaterra é Italia.

En Trieste se han recibido noticias de Calcuta hasta el 28 de abril. Se ha firmado el 25 del 21, de Batavia y de Hong-Kong del 15.

Los insurrectos chinos habian sido desalojados de las inmediaciones de Tien-Tsin. El almirante Kuper dirijia á Nankin y á Kanagna (Japon), y se esperaba evitar un conflicto.

El vapor francés *Semirami* llegó el 8 de abril á Hong-Kong, trayendo á bordo á Monard habia desembarcado cerca de Turra.

Un despacho de Saigon anuncia haberse canjeado solemnemente el 4 de abril en Hué las ratificaciones del tratado de paz y de comercio entre los emperadores de Annam y los del Gobierno francés.

El centro-almirante Jouera, jefe de la division naval francesa en China, que presenció aquel acto, salió al siguiente dia á bordo de la fragata *Seminari* para Hong-Kong, donde fondeó el 11 del mismo mes.

Túnel de Roma.

Este túnel reconocido como la obra mas importante del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, tiene 1,000 metros de longitud 7,80 de ancho y 6,50 de altura sobre el riel.

El 4 de Julio de 1862 se abrió al público cuando solo tenia hecho la bóveda, y la rasante. al armar dicha rasante se tomó por base el nivel de las aguas que se encuentran en muchos puntos, principalmente en los alrededores de Kalisch.

Se confirma lo que ya se habia dicho en el Siglo con respecto á la órden dada por el Emperador de Rusia para que los oficiales y funcionarios civiles del reino de Varsovia cesjen sus familias al interior de la Rusia, lo que dá margen á suponer que se hará en lo tanto medidas desesperadas para la contribución de la leva. El Gobierno ruso se apresura á ejecutar, con una actividad febril, á veces sus trabajos, así como también á terminar los trabajos de las fortificaciones emprendidas en Pulaski y en la embocadura del Vistula.

En Inglaterra hay ruido á verificarse varios y numerosos *meetings* en favor de la insurreccion polaca.

Alemania.

El general presidente de la ciudad Republica y el cuerpo general presidente de la República de Lübeck, á mision del Senado de enviar cartas de relaciones de paz, amistad y concordia que se han conservado entre ambos países, han creido conveniencia de entrar en tratados por otra de tal tipo, en el efecto, han nombrado por sus respectivos plenipotenciarios; S. E. el presidente de la República, el Sr. Doctor Juan Gustavo Christian Sanders, consejero de Estado y ministro plenipotenciario en Gottenbe, y S. E. el presidente de la República: del Senado, el Sr. Doctor Pedro Arcynius, consejero de Estado y ministro de Relaciones exteriores del Gobierno de la República.

Las bases del tratado que consta de

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 1, 9, 11, 19, 21 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Carlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Perongos.
Los 4, 11, 19 y penúltimo—Florida y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Carlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Perongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, corriendo las balijas á las cuatro de la tarde.

Después de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Correito* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miércoles y Sábado.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Perongos por Santa Lucia y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Carlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—1, 5, 11, 19, 21 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Perongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Carlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las lunes, martes, miércoles, jueves y sábado, llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena-Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 4 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZAVALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4 1/2 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires.

El Monay.

Para Buenos Aires.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguari.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS,

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega el 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandado del Sr. Juez de lo Civil de la 1ª Seccion que conoce de los autos de concurso de los Sres. Blanchet y Mayer, se hace saber á los acreedores de los Sres. Blanchet y Mayer, que se ha señalado el dia de hoy para la 1ª reunion de acreedores, para que á todos los efectos que por la ley corresponden, se tenga por legalmente constituido el concurso de los Sres. Blanchet y Mayer.

Montevideo, Julio 18 de 1863.

FELIPE TURRIAN,
Escribano Público y de Comercio.

jl2—n1109

Aviso Judicial.

Por mandado del Sr. Juez de lo Civil de la 1ª Seccion, se hace saber á los acreedores de Rafael Ortiz, que se ha señalado el dia de hoy para la 1ª reunion de acreedores, para que á todos los efectos que por la ley corresponden, se tenga por legalmente constituido el concurso de Rafael Ortiz.

Montevideo, Julio 18 de 1863.

FELIPE TURRIAN,
Escribano Público y de Comercio.

jl2—n1111

Consultorio

del Dr. Recho, medico de dos universidades, graduado en la Europa Central, ex-cirujano militar, ex-director de varios establecimientos de salud, ex-profesor de varias ciencias medicas, etc. Calle de Cerrito núm. 50, hasta el miércoles que estará visitando enfermos. Este consultorio de hoy en adelante, todos los dias.

Este Doctor, que ha sido nombrado por el gobierno de Montevideo, Mayo 22 de 1863, para la Comision de Salubridad, y Director de la Casa de Salud del Cerro, y que ha estado en el Hospital de Caridad, Calle Ancha, Cerro Largo, y Hospital Alemán—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sienra, situado en la calle del Juncal, núm. 13, en frente, primer piso.—Montevideo, 6 de Julio de 1863.

FAUSTINO SANTOS.

Gran baratillo

Almacen de telas y modas, en el mejor punto de Montevideo, Calle de Cerrito núm. 50, frente á la de Colonia de Sacramento, que ha recibido para las mejores fábricas, consistentes en telas para trajes de doble ancho, telas para sobretodos, niños y niñas, pañuelos de seda superior calidad, telas de Alemania, etc., etc., tambien una surtida ropa en hilo, unos que se dará barata. Zapatería de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 22. CLEMENTE GIUSTI.

Se precisa

Un buen peon para todo el campo. Dos dias hace sueldo y buen trabajo. Debe presentar garantías de su conducta. Dirigirse por mas pormenores, á la Agencia del Sigloy en la Florida. jl—n1074

Botines ingleses

clásicos de Lecourt, muy buenos para la Ciudad, y vendidos á 5 patacones, en la calle del 25 de Agosto núm. 18. jl8—1067

Coleccion completa

de los Tratados, Convenios, Informes, Actas, Manifiestos de todos los Estados de la América Latina por Carlos Calvo. Se hace saber hasta el 15 de Julio que se ha recibido en la Librería Nueva de Lastarria y Ca., Calle del Juncal número 141. jl—1062

Zapatería de Lacolley

Calle del 25 de Mayo núm. 14. Se prepara al público el surtido general en este artículo, de la conocida zapatería, recien pedido por el propietario en sus viajes á la Francia é Inglaterra. Es el mismo de las primeras fábricas de Paris de los Sres. Molins y Alfred Sutter, en mas cantidad de calzado. Un surtido de zapatos finos y de doble suela, botas de charol, calcetilla, marroquin, cuero de perro, de becerro, de vaca y de dobleguí, botas granadas y botinas de becerro y de perro, de charol y de dobleguí, botas granadas y botinas de becerro y de perro, botas de montar, botas de agua, botas de goma, zapatillas de lona, de goma, de tela, 5, 7 y 8 puntadas, botas de goma, zapatillas de lona, de cuero, zapatillas de goma, de marroquin, zapatillas de cuero, charpines de lona forrados de Strasburgo, botas de lona de becerro, botines lonas con doble suela de becerro y de lona de la mejor calidad, botines y polainas de lona y cuero de carro, polainas largas de cuero, botas de lona negra, blanca y de colores, polainas cortas de casimir y de tela negra, blanca y de colores. jl—n1061

Nuevo estilo de targetas

matizadas de colores. Por el último paquete ha llegado de Europa, el Sr. D. Eléuterio Gil, artista de las principales Academias de pintura en Europa, pintor de fotografía de los Museos de los Museos, cuyo dicho artista ofrece al público el nuevo estilo de targetas, que son de un gusto nuevo al pastel, al oleo y sobre marfil. Esta galería ofrece un surtido completo de todas clases de targetas, para los amigos de la buena sociedad y de corteses, para los amigos de buen gusto. Esta casa garantiza un trabajo por su buena duracion. Horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en todo tiempo, nublado y con sol, CALLE DE LAS RAMAS NUMERO 101. jl—1041

Bonos, documentos

y títulos de deuda etc., se compran al mas alto precio de plata, y se dá dinero sobre ellos á un interés módico en la calle de Alzaibar, 31. jl1—n1060

Habiéndose sustraido

una de entre los efectos del finado Rosselin (q. e. p. d.) se previene á los deudores de dicho finado que no debe ningun valor por el que no recibe por de su contrario toda clase de arreglos con otra persona será considerado nulo y de ningun valor.—Montevideo, 14 de Julio de 1863.—Rosario Rosselin, Calle del Rincon 121, plaza de la Matriz, Sastreria de San Antonio Grande. jl—n1061

En 4,000 pesos

Se venden una casa mueblada y dos casitas de fondo, en el mejor punto de esta ciudad, Calle del Rincon 121, plaza de la Matriz, Sastreria de San Antonio Grande. jl—n1061

En 3,000 pesos

Se venden una casa con cinco habitaciones y tres piezas de fondo en buen estado, en la calle de la Ciudad Nueva. Dirigirse á la Agencia Alzaibar 31.

Dinero

Hay tres mil patacones y dos mil pesos propios para colocarse sobre hipotecas de fincas en buenos campos. Agencia Principal, Alzaibar 31.

Ovejas

Se desea comprar una majada, entre mil ó dos mil, de clase media regular, se prefiere en el Departamento del Durazno ó Florida. Agencia Principal, Alzaibar 31. jl—n1062.

Suscripcion nacional

Se ruega á las señoritas y caballeros que han cooperado á la suscripcion nacional promovida á la memoria de los heroicos de Coquimbo, quieran entregar las listas de las personas suscritas, y las cantidades recaudadas (que deben estar depositadas en el Banco) á la Comision nombrada en Montevideo, compuesta de los Sres. D. José Lerena, D. Santiago Bolasa y D. Andrés Vazquez.—Pintado, Julio 6 de 1863. LA COMISION. jl5—n1075

Barrigueras de piola

de todas clases, el que se interese puede ocurrir á la Gran Fábrica de Santiago Croso, en el Cordon, calle de Mercedes núm. 11. jl6—n1077

Para Burdeos

Saldrá de Buenos Aires á fines del mes de Julio, para dicho destino el muy acreditado bergantin frances CONSTAN, capitan Iriart: recibirá pasajeros de cámara y proa á quienes promete un buen trato, para tratar ocurrase á la casa de J. Felix Haran, Calle San José 53. jl6—1076

Matrimonios

Hay dos para casarse, de clase y mas de 20 años de edad, que tienen de 9,000 pesos una hermosa Hacienda que abunda en pastos, ganado, etc., y un buen establecimiento de pulperia, en el mejor punto de la Campaña, que se dará en arrendamiento, y se venderá de 9,000 pesos para arriba, y que se dará en dote á quien se case con una de las dos. Dirigirse á la calle de Alzaibar 31.

Frag. francesa Benjamin

Terminado el plazo, abierto en registro de doncellas desde el 21 de Junio que rige, se prosigue á los Señores que tienen entre sus hijas un buen mozo respectivo permiso de embarque y entregarlas á la Fragata francesa, calle de Colonia núm. 26, hasta el miércoles 22 del corriente; se ruega á los interesados, quieran asistir á la diligencia para evitar dificultades ulteriores, pues desde que se recibe, pasa el buque á otro puerto, y no se puede volver en el momento de llevar las hijas á el muelle.—Montevideo, 21 de Julio de 1863. DUVERGER.

jl2—n1112

La casa de menudeo

situada en la calle del 25 de Mayo y Maldonado núm. 18, perteneciente á la testamentaria de D. Estevan Fontes, ha sido vendida á los Sres. Gomez y Pardiñas, las personas que tuvieran cuentas con dicha casa se servirán presentarlas en el Almacen calle del 25 de Mayo núm. 26, destino del mismo de dicha casa, para su debido reconocimiento de algun alguno.—Montevideo, 20 Julio de 1863.—ESTEVAN RIVAS. jl7—n1064

Media suerte

Se desea tomar en arrendamiento, haciendose un arreglo sobre el ganado si lo hubiese en el campo. Alzaibar 31. jl7—n1063

Ovejas

Se compra una majada de clase regular, y se tomará en arrendamiento el campo donde estén, siempre que no sea mas distante de San Ildefonso. Dirigirse á la Agencia principal Alzaibar 31. jl7—n1063

Instruccion primaria

En la libreria de D. Pablo Domenech plaza de la Matriz se hallan en venta los siguientes apuntes:

TEOREMAS DE LINEAS por D. J. Bolsa y Pons.
NOCIONES DE CRONOLOGIA por el mismo.
LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA por el mismo. jl1 n1059

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manilas; rapé frances y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, faro, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de bogueros, de aguila, tarros de Bristol para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fósforos, yesqueros, cigarreras y petacas monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, jabones de goma, cremas de Gramez superiores; telas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres.

Precios módicos.

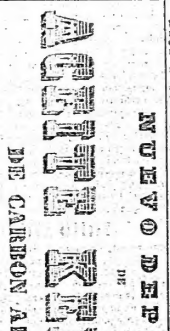

Estudio de arquitectura.

El que suscribe anuncia al Comercio y al Público en que se dedican, se obliga bajo de sus conocimientos correspondientes, bajo que se encuentra en el estudio de alumnos, de 1 á 2 de la tarde, en la casa de la calle de Zavala.

JUAN FERNANDEZ Y DE CARCA.

Al público

Todo el que tenga algun reclamo contra la goleta nacional «Barcelona» se pueda ocurrir en el termino de 15 dias en la calle de la Trinita y Tres núm. 3. jl8—n1064

Casa

Se desea comprar una casa en la calle Cerro Largo, Piedras, Colonia y San José, y quien la tenga para vender, que de cuenta sus precios, ocurrase á la calle de Alzaibar 31.

Frag. francesa Benjamin

Terminado el plazo, abierto en registro de doncellas desde el 21 de Junio que rige, se prosigue á los Señores que tienen entre sus hijas un buen mozo respectivo permiso de embarque y entregarlas á la Fragata francesa, calle de Colonia núm. 26, hasta el miércoles 22 del corriente; se ruega á los interesados, quieran asistir á la diligencia para evitar dificultades ulteriores, pues desde que se recibe, pasa el buque á otro puerto, y no se puede volver en el momento de llevar las hijas á el muelle.—Montevideo, 21 de Julio de 1863. DUVERGER.

jl2—n1112

La casa de menudeo

situada en la calle del 25 de Mayo y Maldonado núm. 18, perteneciente á la testamentaria de D. Estevan Fontes, ha sido vendida á los Sres. Gomez y Pardiñas, las personas que tuvieran cuentas con dicha casa se servirán presentarlas en el Almacen calle del 25 de Mayo núm. 26, destino del mismo de dicha casa, para su debido reconocimiento de algun alguno.—Montevideo, 20 Julio de 1863.—ESTEVAN RIVAS. jl7—n1064

Media suerte

Se desea tomar en arrendamiento, haciendose un arreglo sobre el ganado si lo hubiese en el campo. Alzaibar 31. jl7—n1063

Ovejas

Se compra una majada de clase regular, y se tomará en arrendamiento el campo donde estén, siempre que no sea mas distante de San Ildefonso. Dirigirse á la Agencia principal Alzaibar 31. jl7—n1063

Instruccion primaria

En la libreria de D. Pablo Domenech plaza de la Matriz se hallan en venta los siguientes apuntes:

TEOREMAS DE LINEAS por D. J. Bolsa y Pons.
NOCIONES DE CRONOLOGIA por el mismo.
LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA por el mismo. jl1 n1059

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manilas; rapé frances y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, faro, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de bogueros, de aguila, tarros de Bristol para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fósforos, yesqueros, cigarreras y petacas monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, jabones de goma, cremas de Gramez superiores; telas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres.

Precios módicos.

Por mayor y menor.

CALLE DE COLONIA NUMERO 65 Y 67.

DEPOSITO DE CARBON ALBERT

DE

NUEVO DEPOSITO

DE CARBON ALBERT

CALLE DE COLONIA NUMERO 65 Y 67.

Por mayor y menor.

GIMNASIO ORIENTAL

CALLE 25 de AGOSTO, 143 — CALLE 25 de AGOSTO, 143

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los ejercicios activos de la gimnástica. Esta tiene por consiguiente: todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestro sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres; evita las molestias permanentes y todas aquellas de todas musculares idealices; hace adquirir, agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas experimentadas para salvarlo escudado: esto dotes en los que adquiriremos, los poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios paises adelantados se dá una preferencia atendiendo á este ramo que forma parte de la educacion. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirijida por D. J. R. Cairo en la calle del 25 de Agosto y, del Treinta y Tres á Zelaya desde mañana. Las lecciones son de 7 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche.

jl—1001

¡¡Amados oyentes mios!!!

Abandonad por un momento las tinieblas humanas, dejad de hablar tambien y de los adelantos del siglo XIX; que pesar en pos de si el amargo desagrado: conocedme por un momento á oscilar una mirada retrospectiva sobre la antigüedad, antorcha de la humanidad, y el porvenir futuro. En aquella grande época de la Sacerdotalidad, el positivismo triunfa en todo su esplendor, la idea de la propia conservacion era la mas inmediata á la Inmortalidad del ente, y el Sacerdote, el hombre por excelencia de la Tribu del Pueblo Oriental número 111. LA PERSEVERANCIA DE LA PERFECTA EXISTENCIA, es el Sacerdote, el Sacerdote entre ellos, es el Sacerdote, es el Sacerdote, es el Sacerdote